



**SOCIALMENTE
RESPONSABLES**

SALA DE REGIDORES
XMMV.-0100/ 025/2015

Zapopan, Jalisco. A 24 de noviembre de 2015

Regidor Guillermo Martínez Mora
Vocal de la Comisión Colegiada y Permanente
de Seguridad Pública y Protección Civil
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 último párrafo y 34 fracciones I y II del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, misma que se llevará a cabo el próximo lunes 30 de noviembre del año en curso a las 13:00 horas, en la Antecala de Cabildo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes de los expedientes: 53/09; 162/09; 13/10; 80/10; 90/10; 118/10; 263/10; 384/10; 411/11; 131/12; 277/12; 77/13; 215/13 y 359/13.
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura.

Los dictámenes que contienen los expedientes y el acta de la sesión anterior, se harán llegar en formato digital a su correo electrónico, tal como lo dispone el Artículo 34 fracción II del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
"Sufragio efectivo. No reelección"

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente
De Seguridad Pública y Protección Civil

C.C.P. Dirección de Integración y Dictaminación.
Archivo

